

AGROGENERACION S.A.

ESTATUTO

Se hace saber que el Sr. Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela ha ordenado la publicación del Estatuto Social de AGROGENERACION S.A. en el Expte. N° 5 Año 2021 AGROGENERACION S.A. s/Constitución de Sociedad.

Datos de los socios: FLORENCIA CRAVERO, apellido materno Barbero, argentina, nacida el 24 de Noviembre de 1991, documento nacional de identidad N° 36.428.317, C.U.I.T. N° 27-36428317-8, soltera, y con domicilio en la calle Suipacha N° 252 de la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, técnica en administración; y la Señorita MICAELA CRAVERO, apellido materno Barbero, argentina, nacida el 11 de Mayo de 1995, documento nacional de identidad N° 38.724.356, C.U.I.T. N° 27-38724356-4, soltera, y con domicilio en la calle Suipacha N° 252 de la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, estudiante.

Fecha de celebración del Contrato: 16 de noviembre de 2020.

Denominación: la sociedad girará bajo la denominación de AGROGENERACION S.A.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Moreno 222 de la ciudad de Ceres, Depto. San Cristóbal, Provincia de Santa Fe.

Duración: la duración de la sociedad es de cincuenta (50) años a partir de la inscripción en el Registro Público.

Capital: \$ 525.000,00.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto: la prestación de servicios agropecuarios a terceros, roturación de suelos, siembra, fumigaciones, aplicación de herbicidas, insecticidas y fungicidas, servicios de cosecha y ensilado; la prestación de servicios de transporte automotor de cargas; la explotación agrícola y ganadera, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en los siguientes rubros: 1- Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde e internada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambo, labores de granja, avicultura y apicultura. 2- explotación agrícola en todas sus formas: producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, aldoneras, semillas, vitivinícolas, frutícolas, hortícolas, floricultura.

Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de (3), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios estatutarios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, sus deliberaciones se transcribirán en el libro de actas llevado al efecto. Se ha resuelto para integrar el Directorio: (Único) Presidente: la señorita FLORENCIA CRAVERO, D.N.I. N° 36.428.317, y Director Suplente: la señorita MICAELA CRAVERO, D.N.I. N° 38.724.356.

Órgano de Fiscalización: Prescendencia, facultad otorgada por el art. 55 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Balance/Fecha de cierre: el día 30 de noviembre de cada año.

Lo que se publica a sus efectos por el término de Ley. Rafaela, 05 de abril de 2022.

\$ 166,32 475907 Abr. 29

PUERTA SUR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, en los autos caratulados PUERTA SUR S.A. S/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES, Exp. N° 189 Año 2022, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de PUERTA SUR S.A., CUIT N° 33-71069167-9, según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 07-01-2022. Director Titular - Presidente: JOSÉ LUIS GRIGLIO, DNI N° 18.198.421, CUIT N° 20-18198421-0; y Director Suplente: JOAQUÍN EGUIAZU, DNI N° 35.953.353, CUIT N° 20-35953353-6. Rafaela, 20/04/2022.

\$ 45 476530 Abr. 29

RAKHI S.A.

ESTATUTO

Se hace saber que el Sr. Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela ha ordenado la publicación del Estatuto Social de RAKHI S.A. en el Expte. N° 2 Año 2021 RAKHI S.A. s/Constitución de Sociedad.

Datos de los socios: PABLO ANDRES CRAVERO, apellido materno Oliveros, argentino, nacido el 12 de Noviembre de 1986, documento nacional de identidad N° 32.488.218, C.U.I.T. N° 23-32488218-9, casado en primeras nupcias con la Señora María Evangelina del Rosario Weder, y con domicilio en la calle Los Quebrachos y Los Ceibos S/N de la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, ingeniero agrónomo; la Señora DIANELA CRAVERO, apellido materno Oliveros, argentina, nacida el 31 de Mayo de 1989, documento nacional de identidad N° 34.433.410, C.U.I.T. N° 27-34.433.410-8, casada en primeras nupcias con el Señor Cristian Daniel Perren, y con domicilio en la calle Suipacha N° 270 de la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, docente; y la Señorita MELINA CRAVERO, apellido materno Oliveros, argentina, nacida el 12 de Septiembre de 1994, documento nacional de identidad N°

37.831.553, C.U.I.T. N° 27-37831553-6, soltera, y con domicilio en la calle Suipacha N° 270 de la ciudad de Ceres, provincia de Santa Fe, estudiante.

Fecha de celebración del Contrato: 16 de noviembre de 2020.

Denominación: la sociedad girará bajo la denominación de RAKHI S.A.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Suipacha 270 de la ciudad de Ceres, Depto. San Cristóbal, Provincia de Santa Fe.

Duración: la duración de la sociedad es de cincuenta (50) años a partir de la inscripción en el Registro Público.

Capital: \$ 525.000,00.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto: la prestación de servicios agropecuarios a terceros, roturación de suelos, siembra, fumigaciones, aplicación de herbicidas, insecticidas y fungicidas, servicios de cosecha y ensilado; la prestación de servicios de transporte automotor de cargas; la explotación agrícola y ganadera, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en los siguientes rubros: 1- Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambo, labores de granja, avicultura y apicultura. 2- explotación agrícola en todas sus formas: producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, semillas, vitivinícolas, frutícolas, hortícolas, floricultura.

Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de (3), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios estatutarios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, sus deliberaciones se transcribirán en el libro de actas llevado al efecto. Se ha resuelto para integrar el Directorio: (Único) Presidente: el señor PABLO ANDRES CRAVERO, D.N.I. N° 32.488.218, Vice-presidente: la señora DIANELA CRAVERO, D.N.I. N° 34.433.410 y Director Suplente: la señorita MELINA CRAVERO, D.N.I. N° 37.831.553.

Órgano de Fiscalización: Prescendencia, facultad otorgada por el art. 55 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Balance/Fecha de cierre: el día 28 de febrero de cada año.

Lo que se publica a sus efectos por el término de Ley. Rafaela, 05 de abril de 2022.

\$ 166,32 475910 Abr. 29

FLESIA AGROPECUARIA S.A.

ESTATUTO

Se hace saber que el Sr. Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela ha ordenado la publicación del Estatuto Social de FLESIA AGROPECUARIA S.A. en el Expte. N° 221 Año 2021 FLESIA AGROPECUARIA S.A. s/Constitución de Sociedad.

Datos de los socios: SILVIO SANTIAGO ALFREDO FLESIA, apellido materno Re, argentino, nacido el 24 de Agosto de 1944, documento nacional de identidad N° 6.298.486, C.U.I.T. N° 20-06298486-5, casado en primeras nupcias con la Sra. María Esther Tozza, y con domicilio en la calle Rivadavia N° 33 de la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, productor agropecuario; y el Señor MARIANO GASTON FLESIA, apellido materno Tozza, argentino, nacido el 27 de Marzo de 1977, documento nacional de identidad N° 25.964.108, C.U.I.T. N° 20-25964108-0, casado en primeras nupcias con la Sra. Elisa Esther Moschini, y con domicilio en la calle Rivadavia N° 33 de la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, ingeniero agrónomo.

Fecha de celebración del Contrato: 26 de febrero de 2021.

Denominación: la sociedad girará bajo la denominación de FLESIA AGROPECUARIA S.A.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Rivadavia 33 de la ciudad de Ceres, Depto. San Cristóbal, Provincia de Santa Fe.

Duración: la duración de la sociedad es de cincuenta (50) años a partir de la inscripción en el Registro Público.

Capital: \$ 675.000,00.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto: la prestación de servicios agropecuarios a terceros, roturación de suelos, siembra, fumigaciones, aplicación de herbicidas, insecticidas y fungicidas, servicios de cosecha y ensilado; la prestación de servicios de transporte automotor de cargas; la explotación agrícola y ganadera, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en los siguientes rubros: 1- Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde e internada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambo, labores de granja, avicultura y apicultura. 2- explotación agrícola en todas sus formas: producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodonerías, semillas, vitivinícolas, frutícolas, hortícolas, floricultura.

Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de (3), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios estatutarios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, sus deliberaciones se transcribirán en el libro de actas llevado al efecto. Se ha resuelto para integrar el Directorio: (Único) Presidente: al señor Silvio Santiago Alfredo Flesia, D.N.I. N° 6.298.486, y Director Suplente: al señor Mariano Gastón Flesia, D.N.I. N° 25.964.108.

Órgano de Fiscalización: Prescindencia, facultad otorgada por el art. 55 de la Ley General de

Sociedades N° 19.550.

Balance/Fecha de cierre: el día 31 de agosto de cada año.

Lo que se publica a sus efectos por el término de Ley. Rafaela, 05 de abril de 2022.

\$ 166,32 475906 Abr. 29

NORDICA S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, en los autos caratulados "NORDICA S.A. S/ CAMBIO DE SEDE SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL, MODIFICACION AL ESTATUTO SOCIAL (ART. 1°, 2°, 4°, 11° Y 15°) Y NUEVO TEXTO ORDENADO", Expediente N° 113 Año 2022, se hace saber que los accionistas de NORDICA S.A., C.U.I.T. N° 30-70946783-9, resuelven, por unanimidad, según acta de Asamblea General Extraordinaria N° 28, de fecha 31-01-2022, fijar la sede social en calle Ituzaingó N° 578, de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, donde a partir del día de la fecha la sociedad tendrá su domicilio legal y sede social, aumentar el capital social y adecuar el estatuto a la normativa legal vigente. Se exponen los artículos modificados: "Artículo 1º: La sociedad se denomina NORDICA S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, República Argentina. El Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero."; "Artículo 2º: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público."; "Artículo 4º: Capital. El capital se fija en la suma de pesos 6.000.000,00.- (pesos seis millones con 00/100.-), representado por seis millones (6.000.000) de acciones de pesos uno con 00/100.- (\$ 1,00.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley N° 19550."; "Artículo 11º: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso de aquellos para los cuales la ley requiere poder especial, conforme al Código Civil y Comercial de la Nación. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, efectuar todo tipo de operaciones con bancos, asociaciones o entidades financieras y crediticias, privadas, o públicas y/o mixtas, del país o del exterior; designar agencias, sucursales, mandatarios y otra clase de representación dentro o fuera del país; asociarse con otras personas, físicas, sociedades o asociaciones o formar parte de ellas con la finalidad de encarar proyectos en conjunto; aceptar consignaciones, comisiones y todo tipo de mandato; realizar cualquier acto o contrato de adquisición de bienes muebles o inmuebles, enajenarlos, cederlos, locarlos y gravarlos con derechos reales; organizar y participar de remates públicos o privados; presentarse en licitaciones públicas o privadas; inscribir a la sociedad ante los organismos que fuere necesario como importadora y/o exportadora; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales o extrajudiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar, desistir, denunciar o querellar penalmente; podrá nombrar o remover gerentes, directores o no, quienes ejercerán funciones ejecutivas, técnico-administrativas, cargándose a gastos sus retribuciones. La enumeración que antecede no es taxativa, pudiendo en consecuencia, realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

Tratándose de Directorio colegiado, en caso de ausencia o impedimento de aquel, la representación será asumida por el Vicepresidente, sin perjuicio de lo cual, dos Directores Titulares cualesquiera conjuntamente actuarán ejerciendo igual función. Los Directores deben depositar como garantía en efectivo en la sociedad la suma de \$ 20.000,00.- (pesos veinte mil con 00/100.-) mientras duren sus funciones.”; “Artículo 15º: Cierre de Ejercicio, Estados Contables, Utilidades y Reservas. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y a las normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito para el fondo de reserva legal. b) A remuneración del directorio y síndico si lo hubiere. c) A dividendos de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos. d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.”. Asimismo, se aprueba un nuevo texto ordenado del estatuto social. Rafaela, 22/04/2022.

\$ 277,20 476537 Abr. 29

AGROPECUARIA

EL CHALECITO S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación en los autos caratulados AGROPECUARIA EL CHALECITO S.A. S/ DESIGNACION DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL, Expte. Nº 142 Año 2022. Según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 21 de diciembre de 2021, los accionistas de AGROPECUARIA EL CHALECITO S.A., CUIT Nº 30-71421495-7, resuelven fijar la sede social en calle Belgrano 824, Rafaela, Santa Fe y designar autoridades: Director Titular - Presidente: Juan José Imvinkelried, D.N.I. Nº 14.653.574, CUIT Nº 20-14653574-8; Director Titular - Vicepresidente: Sandra Patricia Imvinkelried Stoffel, D.N.I. Nº 20.667.082, CUIL Nº 27-20667082-2; Directores Titulares: Analía Beatriz Imvinkelried, D.N.I. Nº 16.445.046, CUIT Nº 27-16445046-0; y María Isabel Imvinkelried, D.N.I. Nº 14.338.378, CUIL Nº 23-14338378-4; Directora Suplente: María Luisa Stoffel, DNI Nº 2.083.364, CUIL Nº 27-02083364-0. Rafaela, 20 de abril de 2022.

\$ 45 476523 Abr. 29

TOSELLI HOGAR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, en los autos denominados TOSELLI HOGAR S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES, Exp. N° 196 Año 2022, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de TOSELLI HOGAR S.A., CUIT N° 33-71526690-9, s/acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 04/02/2022. Director Titular - Presidente: Sr. Javier Federico Toselli, D.N.I. N° 27.133.013, CUIT N° 20-27133013-9; Director Titular - Vice Presidente: Sr. Pedro Antonio Toselli, D.N.I. N° 6.292.066, CUIT N° 20-06292066-2; Director Titular: Luciano Mario Toselli, D.N.I. N° 28.309.109, CUIT N° 20-28309109-1; Directora Suplente: Maria Elena Bailone, D.N.I. N° 5.688.617, CUIT N° 27-05688617-1. Rafaela, 25/04/2022.

\$ 45 476519 Abr. 29
